

Frente al invierno: el intendente de San Carlos gestiona en Buenos Aires mantener el subsidio por Zona Fría

28/05/2026



El debate por la continuidad y reconfiguración de los subsidios a las tarifas de gas natural para las determinadas “Zonas Frías” mantiene en vilo a distintas provincias que tenían el beneficio aprobado en 2021 y las comunas del interior de Mendoza, especialmente a aquellas cuyos registros meteorológicos históricos exigen un consumo energético de subsistencia durante los meses de invierno. En este escenario, el intendente de **San Carlos, Alejandro Morillas**, viajó a Buenos Aires con el objetivo de reunirse con legisladores

nacionales y defender la permanencia de su departamento dentro del régimen de «Zona Fría» (Ley 27.637), solicitando un estatus de excepción similar al que posee Malargüe. El jefe comunal remarcó que las decisiones no pueden tomarse desde un escritorio desconociendo la realidad territorial, y cuestionó con dureza las distorsiones políticas del año 2021 que terminaron desvirtuando el espíritu original y técnico de la norma.

Un reclamo fundamentado en el rigor del clima cordillerano

Las gestiones entabladas en el Congreso de la Nación buscan visibilizar las crudas condiciones climáticas que afrontan los distritos sancarlinos, donde las temperaturas invernales suelen romper los récords mínimos de toda la provincia. **«Nosotros puntualmente tenemos realidades climáticas que compartimos de igual a igual con los lugares más fríos de la Argentina. En los registros históricos siempre ha sido así. San Carlos se ubica de forma constante dentro de las zonas más gélidas de la provincia, llegando a ser la localidad con la temperatura más baja del mapa provincial durante muchos días del invierno»**, expuso Alejandro Morillas al inicio de la charla.

«La semana pasada, sin ir más lejos, tuvimos registros térmicos drásticamente por debajo de los cero grados en zonas rurales como Tres Esquinas y Pareditas. Son sectores donde impera un microclima donde las temperaturas resultan marcadamente inferiores al resto de la provincia. Esto hace que nuestra comunidad vaya a sufrir un impacto social y económico durísimo si se avanza con la quita de los subsidios», sostuvo en diálogo con FM Vos 94.5.

«Creemos que tenemos cómo demostrar con datos técnicos que San Carlos debe quedar exceptuado de este recorte y mantener el beneficio, y a eso hemos venido a Buenos Aires», añadió.



El intendente de San Carlos, Alejandro Morillas

El laberinto legislativo: en busca de la excepción para el sur y el Valle de Uco

La estrategia del Ejecutivo municipal de San Carlos apunta a concientizar a los senadores nacionales –quienes deben tratar las modificaciones fiscales enviadas desde la Cámara de Diputados– sobre el impacto que tendría una quita generalizada de los descuentos en las boletas de gas. **«Estoy en este preciso momento en Buenos Aires y he pedido audiencias para hablar con los senadores; no solamente con los representantes de Mendoza, sino también con legisladores de otras provincias.** El objetivo es lograr que entiendan la problemática estructural que tenemos en San Carlos, para ver si acceden a incorporar esta excepción dentro de la votación en el recinto. Respecto a cómo se van a **posicionar políticamente los tres senadores mendocinos en la votación general**, es algo que desconozco porque todavía no he podido sentarme a dialogar con ellos de manera directa», comentó Morillas.

«Sé que la senadora Anabel Fernández Sagasti (Unión por la Patria) ya manifestó su voto en contra del proyecto tal como vino de Diputados, pero de los senadores de Cambia Mendoza, Rodolfo Suárez y Mariana Jury, aún no tengo certezas.

Trataremos de mantener reuniones de trabajo para ver qué podemos lograr en favor del departamento», coincidió.

La distorsión de 2021: cuando los criterios políticos sepultaron a la geografía

La ampliación del régimen de Zona Fría concretada hace cinco años es identificada en el interior profundo como el origen del desequilibrio que hoy pone en riesgo la subsistencia del beneficio para las regiones periféricas. Al revisar la evolución de la normativa, el primer factor de crisis radica en la pérdida del sentido original: **la ley nació para amparar exclusivamente a las zonas de condiciones extremas y de alta vulnerabilidad climática, como la Patagonia, la Puna o los cordones de la cordillera de los Andes**, pero las sucesivas reformas de corte político la convirtieron en un subsidio de alcance masivo e indiscriminado.

La consecuencia de esta generalización decantó en lo que en las comunas cordilleranas se conoce como el dilema de los 'cuatro grados', una asimetría que desvirtúa la justicia distributiva del subsidio. **«Se le dio el beneficio a zonas que registran mínimas de cuatro grados; un clima fresco, pero que no resiste comparación con las temperaturas bajo cero del invierno mendocino»**, contrastó el mandatario Alejandro Morillas.

De esta manera, es preciso resaltar que el desajuste actual no nace de la naturaleza del beneficio en sí, sino de una distorsión demográfica que equiparó las necesidades de la llanura pampeana con el crudo congelamiento que sufren los hogares del Valle de Uco.

Contra el centralismo: «Las cosas no se pueden trabajar desde un escritorio»

Para la intendencia de San Carlos, el debate parlamentario debe abandonar la lógica de la centralización urbana y concentrarse en un federalismo real que contemple las

asimetrías de infraestructura del interior del país. **«El gran problema que enfrentamos con este tipo de servicios esenciales es que todos los distritos del país quieren o creen tener derecho a un beneficio tan específico como lo es la Zona Fría, y es allí donde se termina desvirtuando la ley»**, opinó el intendente.

«El debate hay que darlo con seriedad y hay que hacer conocer la realidad de nuestras fincas y pueblos. Cuando las cosas se trabajan únicamente desde un escritorio porteño y no se estudian a fondo los lugares a los que se pretende castigar quitándoles el descuento, el resultado siempre es injusto», aseveró

«Lograr mantener el beneficio va a ser una tarea difícil en este contexto de ajuste, pero hay que hacer el trámite, hay que estar presentes en los pasillos del Congreso y dar la discusión para que se entienda la legitimidad de lo que San Carlos está reclamando», concluyó.